



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 169/2019

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2019

LA CDHCM CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA BISEXUALIDAD

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un llamado a las autoridades y a la sociedad a sumar esfuerzos en la defensa, promoción y garantía de los derechos de las personas bisexuales, que contribuyan a la erradicación de la discriminación y las brechas de desigualdad.

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la Bisexualidad* (23 de septiembre), este Organismo se pronuncia por visibilizar sin miedo alguno, la orientación sexual e identidad de género, ante las diversas formas de intolerancia que aún persisten.

Dicha conmemoración data de 1999 cuando activistas en Estados Unidos manifestaron la necesidad de visibilizar, reconocer y celebrar la bisexualidad ante los estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios que enfrentaban por parte de personas heterosexuales e incluso de la población de la diversidad sexual.

En México, la orientación sexual distinta a la heterosexual, se encuentra en los primeros lugares en la percepción de las causas más comunes de discriminación.

El *Diagnóstico Situacional de Personas LGBTIQ en México*, realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, y la organización Inspira en el año 2015, describe que el 50.07% de los hombres bisexuales y el 59.15% de las mujeres bisexuales entrevistadas refirieron haber enfrentado algún tipo de discriminación debido a su orientación sexual.

El reconocimiento y garantía de los derechos de las personas bisexuales se encuentra establecido en el Artículo 11, Inciso H de los "Derechos de las personas LGBTTTI" en la *Constitución Política de la Ciudad de México*, como grupo de atención prioritaria.

Para la CDHCM existen retos y desafíos en la agenda pública de la Ciudad para visibilizar las bisexualidades y las identidades de género que la rodean desde una óptica amplia de derechos sexuales, debido a que los estereotipos construidos culturalmente sobre las identidades binarias y la orientación sexual, en la recopilación de datos, la investigación en salud o las violencias que padecen, excluye la generación de datos puntuales y necesarios para la construcción de políticas públicas que garanticen los derechos de la población bisexual.

www.cd hdf.org.mx